

**COMPañÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE NARANJAL
COMTRANAR S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010**

NARANJAL, 11 DE ABRIL DEL 2011

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE
NARANJAL COMTRANAR S.A.**

Ciudad.

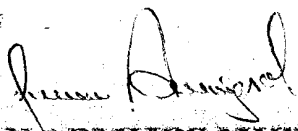
De mis consideraciones:

Por la presente y cumpliendo con los Art.279 y siguientes de la ley de Compañías me permito poner a consideración de Uds. el siguiente **INFORME DE LABORES** comprendido en el período de 1 de enero 2010 al 31 de diciembre del 2010.

- 1.- Se ha constatado la entrega del balance mensual al SRI del Impuesto del Valor Agregado y de Retención a la Fuente.
- 2.-Se ha revisado los libros y demás documentos pertenecientes a la compañía.
- 3.-Los administradores han cumplido con las disposiciones legales y estatutarias.
- 4.-Los libros de acciones y accionistas están en debida forma.
- 5.-Los estados financieros están sin actividad alguna por cuanto la compañía no ha ejercido ninguna actividad económica.
- 6.-Ha existido colaboración total de los administradores para el análisis y revisión de las compañías.
- 7.-En lo que se refiere a la Administración de la compañía, ésta se ha ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas.

De Uds. Sres. Accionistas

Atentamente



Sr. WILMAN ARMIÑOS MIGUTAMA

COMISARIO

0703222778

